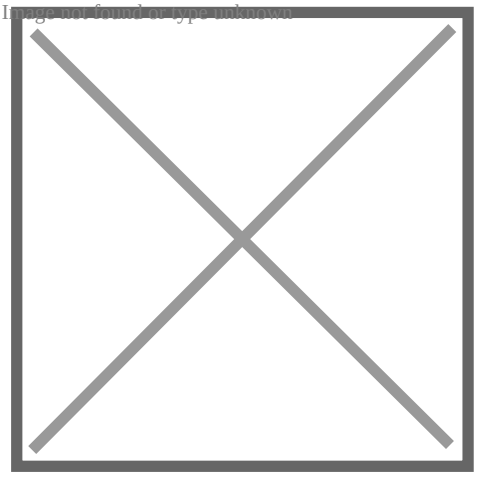
LOCAL | Urbanismo

Impulso al desarrollo productivo y la ordenación territorial en el paraje de El Arenal

Aprobada definitivamente la innovación del PGOU de Priego de Córdoba por la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba (CTOTU)

Redacción
Lunes 1 de diciembre de 2025 - 19:40



La Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba (CTOTU) ha aprobado la innovación del PGOU de Priego de Córdoba para la clasificación de un Sistema General de equipamientos y espacios libres en el paraje de El Arenal, con el objetivo de regularizar las instalaciones municipales existentes, como la perrera, así como dotar al municipio de reservas de suelo que permitan atender futuras necesidades de equipamientos públicos que no resulten compatibles con su implantación en el entorno urbano.

El ámbito delimitado incluye zonas destinadas tanto a espacios libres de carácter natural y paisajístico como a equipamientos municipales y a la ordenación del sistema viario que conecta con la carretera A-333.

La zona definida como Sistema General de Espacios Libres, situada en el área más elevada y de mayor visibilidad, abarca 11.555 metros cuadrados y contempla actuaciones orientadas a la adecuación natural del entorno, la creación de nuevas áreas de esparcimiento, paseos y zonas de estancia, así como la posible construcción de un mirador con vistas al núcleo urbano y a las áreas del sur del municipio.

El Sistema General de Equipamientos se estructura en tres ámbitos destinados a la perrera municipal, a servicios sanitarios de emergencias y a un equipamiento municipal, cada uno con sus respectivas condiciones de ocupación, altura y edificabilidad, diseñadas para facilitar su adecuada integración paisajística.

Finalmente, el Sistema General Viario recoge la ordenación del tramo de camino que conecta el conjunto con la carretera A-333.

Como ha explicado la delegada de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Carmen Granados, “con ambas aprobaciones, la Junta de Andalucía avanza en la consolidación de un modelo territorial equilibrado, sostenible y orientado a la mejora de los servicios públicos, el fomento de nuevas oportunidades de desarrollo productivo y la protección de los valores históricos, agrícolas y paisajísticos presentes en la provincia”.